

# *Colectivos vulnerables en la universidad*

## *Reflexiones y propuestas para la intervención*

Joaquín Gairín, Barcelona, Wolters Kluwer, 2014

**Diego Castro Ceacero\***

El libro que se reseña es una obra colectiva dividida en tres partes. En la primera parte se conceptualizan los principios sociopolíticos y éticos sobre la atención a colectivos vulnerables en la universidad, y se describen y caracterizan qué son y qué rasgos presentan (índice de desarrollo humano bajo-pobreza, género, alumnado no habitual, minorías, ruralidad y discapacidad). En la segunda parte se plantea la necesidad de cambio en los componentes organizativos, como respuesta necesaria a la atención a los colectivos vulnerables: qué hay que cambiar, por qué, cómo, etc. Finalmente, la tercera parte presenta un conjunto de acciones y estrategias que pueden ayudar a la inclusión de estos colectivos en la universidad; las estrategias se agrupan, según su naturaleza, en dos perspectivas: la organizacional y la de orientación y tutoría. La obra parte del principio de que es necesario adaptar las estrategias de intervención a las diferentes fases de la vida universitaria estudiantil: acceso, desarrollo y egreso.

La tasa de egresados y éxito universitario es un índice de desarrollo social y cultural que, a la vez, es claro síntoma de evolución y calidad de vida de las sociedades modernas y de sus ciudadanos, por ello las políticas educativas han incidido especialmente, en los últimos años, en cuestiones de educación terciaria.

Estas iniciativas orientadas al desarrollo de políticas “cuantitativas” (la educación para la mayor cantidad de ciudadanos posible) deben complementarse con políticas “cualitativas” de discriminación positiva y apoyo a aquellos colectivos sociales que por su vulnerabilidad económica, geográfica, étnica o cultural, enfrentan mayores obstáculos para acceder a la educación universitaria. Con barreras más o menos explícitas en los sistemas de acceso a la universidad, y sin políticas de apoyo a los más desfavorecidos (pobres, personas con discapacidad, minorías, ciudadanos de territorios aislados) no habrá equidad social, y sin ésta no habrá ni integración social ni desarrollo económico. El acceso o permanencia en la universidad está relacionado con factores personales (capacidad, preparación), pero sobre todo contextuales (problemas sociales, culturales o económicos).

\* Profesor de la Universidad Autónoma de Barcelona. Miembro del equipo de investigación EDO. Especialista en gobernanza universitaria.

Las universidades ya no son un contexto formativo para élites; la diversidad de alumnado obliga a repensar los procesos formativos, administrativos y organizacionales para atender a todos en una institución llamada a ser más inclusiva. Favorecer el ingreso, evitar el abandono y asegurar ciertos niveles de éxito académico es una prioridad para las instituciones universitarias; por ello, incrementar el acceso, mejorar el progreso y asegurar el éxito en los resultados de la enseñanza superior debe ser una prioridad de los sistemas educativos. En consecuencia, debe favorecerse el acceso a la universidad a la mayor parte de la población y establecer mecanismos para evitar la exclusión de las personas pertenecientes a los colectivos más vulnerables.

La consecución de índices más elevados de éxito en la educación superior no sólo genera beneficios a los estudiantes pertenecientes a colectivos vulnerables, sino que también los puede generar a las universidades y al conjunto de la sociedad (mejora de la competitividad, incremento del capital social y mayor equidad del sistema universitario).

La exclusión es un factor contextual que puede manifestarse de formas diversas en función de cada entorno; por eso, es recomendable adaptar los diferentes criterios de análisis de la exclusión a la realidad política, institucional y universitaria de cada zona y región. Identificar los factores que generan exclusión en la educación superior resulta imprescindible tanto para poder caracterizar ese fenómeno, como para iniciar acciones que la minimicen o erradiquen.

Se ha definido la exclusión social como la imposibilidad del individuo para participar en el funcionamiento básico de la realidad política, social y económica de su contexto social. Así, las desigualdades de formación por motivos de origen geográfico o social, de oportunidades de trabajo, salariales y de ingresos constituyen dimensiones críticas de la exclusión social. Los colectivos en potencial riesgo de exclusión social son los grupos indígenas, las personas discapacitadas, la población con un índice de desarrollo humano (IDH) muy bajo y las mujeres. En este último caso, aunque la situación de éstas ha mejorado notablemente durante las últimas décadas, aún existen altos índices de discriminación entre las comunidades negras, las indígenas y las pertenecientes a grupos socialmente excluidos. Aunque la presencia de la mujer en el mundo laboral está aumentando, en algunos países constituyen menos de 33 por ciento de la fuerza laboral.

En relación a otros colectivos, los datos evidencian que los niños pobres no indígenas tienen más probabilidades de completar la enseñanza secundaria que los niños pobres indígenas. Pocos niños con algún tipo de discapacidad ingresan en la educación secundaria y la completan; en nivel postsecundario, la mayoría de estudiantes con discapacidad son dirigidos a programas vocacionales y no acceden a estudios universitarios.

Los colectivos excluidos enfrentan grandes problemas para acceder a la educación superior debido a la situación económica, de marginación o la dificultad de acceso a los sistemas de formación e instrucción,

lo que complica aún más su situación de exclusión social. La formación universitaria juega un papel importante en el sistema de promoción de los colectivos más desfavorecidos, ya que puede proporcionar herramientas para la promoción profesional y social; sin embargo, no todos los colectivos sociales tienen las mismas oportunidades de acceso, desarrollo y éxito académico.

Resulta fundamental que se diseñen e implementen políticas (incluidas las educativas) que faciliten el acceso a las oportunidades de formación que tienen la potencialidad de combatir la naturaleza permanente de la exclusión. Los sistemas universitarios no sólo deben enfrentarse al desafío de incorporar a aquellos colectivos tradicionalmente excluidos, sino que deben aspirar a convertir las universidades en el marco propicio para desarrollar un conjunto de competencias que permitan la participación activa, crítica y transformadora de los ciudadanos en los sistemas económicos y sociales. Avanzar en este conjunto de competencias plantea, entre otras cuestiones, la necesidad de garantizar la permanencia de esas personas en las instituciones universitarias.

Los grupos de población en los que se centra el libro *Colectivos vulnerables en la universidad. Reflexiones y propuestas para la intervención* son aquéllos que, por distintas circunstancias, se convierten en vulnerables en cualquiera de las fases del proceso formativo universitario: acceso, promoción y egreso; es por ello que los beneficiarios finales de esta obra serán las instituciones de educación superior (IES) susceptibles de desarrollar políticas y modelos de atención específica para acoger a estos grupos, y facilitar, de ese modo, su desarrollo organizativo.

Vista la complejidad semántica de los términos involucrados, así como los difusos límites de su conceptualización, se hace imprescindible acotar sus significados para avanzar en los proyectos de inclusión que se generen y hacer lo más coherentes posible las diferentes acciones que se pretendan realizar. Para contribuir a ello, el libro identifica los diferentes conceptos afines y, por tanto, los más utilizados, y a partir de ahí presenta no sólo sus definiciones básicas, sino también sus relaciones sistémicas; con ello lo que se propone es que las IES se sirvan de estos planteamientos para diseñar sus propios instrumentos de diagnóstico.

Los colectivos vulnerables son los grupos humanos con limitadas oportunidades de acceso, permanencia y egreso exitoso de las universidades que presentan condiciones de desigualdad por motivos geográficos, étnicos y sociales. Tienden a identificarse como ejemplo de grupos vulnerables o excluidos aquéllos pertenecientes a pueblos indígenas, afrodescendientes, personas con discapacidades, mujeres, trabajadores rurales y urbanos, entre otros, de acuerdo con los particulares contextos y realidades socioculturales e institucionales.

Los colectivos vulnerables se encuentran en una situación de desigualdad en lo que se refiere al acceso, la posibilidad de dar continuidad a sus estudios y los resultados de aprendizaje. Igualmente, son las personas que por su naturaleza o por determinadas circunstancias se

encuentran más expuestos a la exclusión, la pobreza y los efectos de la inequidad y la violencia de todo orden. La vulnerabilidad se define como un fenómeno que deteriora el bienestar y la calidad de vida de las personas y que retrasa el desarrollo de los pueblos. Se identifica también que la vulnerabilidad es una situación producto de la desigualdad que, por diversos factores históricos, económicos, culturales, políticos y biológicos (agentes cognitivos, físicos, sensoriales, de la comunicación, emocionales y psicosociales), impide que determinados grupos de población puedan aprovechar las riquezas del desarrollo humano y, en este caso, las posibilidades de acceder a los servicios educativos.

La vulnerabilidad se refiere específicamente a poblaciones que presentan las siguientes condiciones:

Institucionales. Poca o nula presencia del o en el Estado o imposibilidad de acceso a los servicios que éste debe prestar. Carencia de un desarrollo institucional en las escalas local y regional que atienda las necesidades básicas de las poblaciones; dificultades de comunicación y relaciones de dependencia y desequilibrio con la economía de mercado; asentamientos en zonas de difícil acceso y de alto riesgo, rurales dispersas o urbano marginales.

Ambientales y del entorno. Ausencia de manejo sostenible del medio ambiente, deterioro de ecosistemas por fenómenos de extracción indiscriminada de recursos naturales. Presencia de cultivos ilícitos que degradan los ecosistemas, intensificando todo tipo de problemas económicos, sociales y culturales. También la presencia de condiciones de extrema pobreza, expansión de situaciones de violencia armada y desplazamiento forzoso; zonas de frontera, factores como la falta de documentación y el contrabando.

Salud. Problemas graves de seguridad alimentaria. Problemas de desnutrición y anemia. Altos índices de mortalidad, que afectan especialmente a niños y niñas, mujeres y ancianos.

Culturales. Situación de discriminación o riesgo de extinción no sólo en términos biológicos, sino sociales y culturales. En el caso de las minorías étnicas la vulnerabilidad está relacionada con las afectaciones a la integridad y a la capacidad de pervivir, transformar condiciones de vida y lograr legitimidad en su interacción con el resto de la sociedad, sin perder su cohesión, autonomía e identidad.

Educativas. Bajos índices de escolaridad. Dificultades frente a los procesos de aprendizaje. Deserción y abandono.

La mayor parte de estudios sobre el riesgo social asocian el constructo a la privación de bienes materiales y a situaciones económicas muy desfavorecidas que pueden generar la exclusión del entorno social.

Las tres condiciones que aportan una idea más concreta del concepto “riesgo social” son: 1) población que vive en hogares con intensidad de trabajo muy baja. Deben considerarse las personas en cuyos hogares la intensidad del trabajo del hogar se encuentra por debajo del umbral fijado en 20 por ciento. Este indicador se refiere a la relación entre, por una parte, el número de meses que todos los miembros del hogar en edad de trabajar han laborado durante el año de referencia de los ingresos y, por otra, el número total de meses que, en teoría, esas mismas personas podrían haber trabajado. Una persona en edad de laborar se define como una persona de entre 18 y 59 años, que no sea estudiante de entre 18 y 24. Los hogares compuestos sólo por niños, estudiantes menores de 25 y/o personas de 60 años o más están excluidos del cálculo del indicador. 2) Población en riesgo de pobreza después de transferencias sociales. Se considera el umbral de pobreza fijada para este indicador en 60 por ciento de la mediana de la renta nacional disponible equivalente. 3) Población en situación de privación material grave.

Cabe considerar también a las personas que no disponen de recursos para hacer frente, al menos, a cuatro de las siguientes situaciones: a) pagar el alquiler y las facturas corrientes; b) calentar correctamente su vivienda; c) hacer frente a gastos imprevistos; d) comer carne, pescado o proteínas equivalentes con regularidad (días alternos); e) pasar una semana de vacaciones fuera del hogar; f) disponer de coche; g) disponer de lavadora; h) disponer de TV en color; o h) disponer de teléfono.

Desde el enfoque presentado por el libro que se reseña, la *discriminación* es cualquier distinción o preferencia fundada en la raza, el color, el sexo, el idioma, la religión, las opiniones políticas o de cualquier otra índole, el origen nacional o social, la posición económica o el nacimiento, que tenga por finalidad o por efecto destruir o alterar la igualdad de trato de las personas y los colectivos. La discriminación representa un primer nivel de segregación social que se produce por una distinción negativa y beligerante sobre una persona o colectivo; representa un primer nivel en el proceso de exclusión social.

La *marginación* se da ante una situación de discriminación recurrente, sostenida en el tiempo o agravada en sus indicadores básicos. Se podría considerar como un segundo nivel en el proceso de exclusión social. La marginación se identifica como un escenario de desventaja aguda y persistente, arraigada en desigualdades sociales subyacentes; es por ello que se convierte en un ejemplo flagrante de una injusticia manifiestamente remediable e implica una evidente falta de integración de la población excluida de los beneficios que el desarrollo conlleva.

Existen dos tipos principales de marginación: la pasiva y la activa. La marginación pasiva se da cuando la sociedad no pugna por integrar a determinadas personas o colectivos en las acciones del bien común; se puede presentar en grupos marginados en el ámbito económico, que son agentes que no tienen lo suficiente para cubrir sus necesidades básicas, y que sin embargo conocen la abundancia con la que cuentan otras personas.

La marginación activa se da por parte del individuo que no acepta las normas de una sociedad que busca el bien común. Implica el rechazo, por parte del individuo, de las posibilidades que la misma sociedad le brinda y no participa en ninguna actividad social, política, educativa ni económica.

La marginación consiste en el desempeño de roles devaluados; excluye a determinadas personas o grupos de personas de los ámbitos de poder e intervención social y las relega a un plano en el que carecen de acceso a cualquier instancia de consideración, dominante, normalizada o apreciada en su propio entorno social. Podemos destacar los siguientes como indicadores de marginación: el estancamiento económico de ciertas zonas; la existencia continua de desempleo y sub desempleo; analfabetismo, baja escolaridad y falta de capacitación; pautas de comportamiento identificadas por la falta de solidaridad y organización; y de menor importancia, pero aún se deben de tomar en cuenta: edad, condición física o psíquica, orientación sexual, cultura, religión, etc.

La marginación tiene terribles consecuencias, la más directa de las cuales es la pobreza. La pobreza lleva consigo un sentimiento de frustración que más adelante llegará a repercutir en las estructuras y el orden social establecido; esto es así debido a que el individuo se da cuenta de que no es dueño de su vida, que su supervivencia depende de decisiones ajenas, y que no hay nada —o casi nada— que pueda hacer para remediar esta situación.

La *exclusión social* es el tercer y más grave de los tres niveles analizados. Se produce no sólo por la acumulación de circunstancias negativas y su permanencia en el tiempo, sino también por las consecuencias que éstas generan en las personas y algunos colectivos: rechazo, expulsión, imposibilidad de acceder a las acciones de interés colectivo, nulas posibilidades reales de implicarse y participar en la estructura y las dinámicas sociales.

La exclusión social es un concepto multidimensional que tiene, al menos, cuatro características: la primera es el hecho de que algunos grupos son excluidos, a través de mecanismos económicos, del acceso a los bienes básicos y a los servicios que determinan el capital humano. Hay grupos que no tienen el mismo acceso a la educación, a la salud y a otros servicios, incluso si sólo se toman en cuenta las diferencias económicas de ingresos. Es claro que existe una discriminación en los accesos, debida a otros factores que pueden ser parte de una definición de la exclusión social. La segunda característica es el acceso desigual a los mercados de trabajo, a los mecanismos de protección social de las instituciones formales y a las dinámicas informales. Aun para las personas con similares niveles de capital humano y calificación parece haber un importante elemento de discriminación que debemos considerar como parte de lo que podría definirse como exclusión social, más allá de consideraciones puramente económicas. La tercera característica se refiere a la exclusión de los mecanismos participativos; la población en

esta condición está impedida de participar en acciones que afecten el diseño, la implementación y la evaluación de programas y proyectos del sector público. La cuarta, y la más general de las características, es la exclusión en el sentido del desigual acceso —en la práctica— al ejercicio completo y a la protección de los derechos políticos y las libertades civiles, incluyendo la negación de derechos humanos básicos.

La exclusión social va más allá de la pobreza, ya que tiene que ver con la ausencia de participación en la sociedad y con la falta de acceso a bienes básicos y redes de bienestar social, lo cual conduce a un número cada vez mayor de personas a “quedar fuera de la sociedad” y a vivir por debajo de los niveles de dignidad e igualdad a los que todos tenemos derecho. La exclusión en educación es un fenómeno de gran magnitud, y se da, por ejemplo, porque nunca han accedido a ella o la abandonan debido a la repetición, la falta de pertinencia de la educación, los obstáculos económicos o las circunstancias de vida de los estudiantes. La exclusión educativa también afecta a quienes estando escolarizados, son segregados o discriminados por su etnia, género, su procedencia social, sus capacidades o características personales y a quienes no logran aprender porque reciben una educación de baja calidad.

La obra que se ha reseñado, además, identifica la exclusión con el hecho de tener —o haber tenido— oportunidades educativas de “segunda clase”, que no garantizan la continuidad de los estudios, y aquella que deja a los niños con necesidades especiales fuera de la corriente dominante de la vida escolar y, más tarde, ya de adultos, al margen de la comunidad social y cultural en general.